



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 172

SAN ISIDRO, 13 de Mayo de 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando a las Resoluciones de Alcaldía N° 106 y 120 de fechas 23 y 30 de abril de 2014 respectivamente;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO con efectividad a partir del 14 de mayo de 2014, la encargatura como Gerente Municipal efectuada a favor de la señora **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ** mediante Resolución de Alcaldía N° 106, con la precisión efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 120 de fechas 23 y 30 de abril de 2014 respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MAGDALENA DE MONZARZ STIER
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

